

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ATIECULOGISTIC CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de marzo de 2016, siendo las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Fernando Dávalos OE3-207 y avenida de La Prensa, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía: EDGAR CELIN ATIENCIA OÑA, titular de 880 participaciones, SANDY CAROLINA ATIENCIA COLLAGUAZO, titular de 780 participaciones; EDGAR ALEXANDER ATIENCIA COLLAGUAZO, titular de 780 participaciones; SALIA ELISABETH COLLAGUAZO QUISHPE, titular de 780 participaciones; y, CAMILA NICOLE ATIENCIA COLLAGUAZO, titular de 780 participaciones.

En vista de encontrarse representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios al amparo del artículo 238 de la Ley de compañías resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
- 3.- CONOCIMIENTO Y PROPUESTA SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O BENEFICIOS SOCIALES.

Actúa como Presidente de esta Junta la Señorita Sandy Carolina Atiencia Collaguazo y como Secretario el señor Edgar Celin Atiencia Oña.

La Presidente de la Junta dispone el tratamiento del primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el señor Edgar Celin Atiencia Oña, quien en su calidad de Gerente general presenta a los socios su informe de las gestiones realizadas en su periodo de Administrador, respecto del cual prevalece los siguientes puntos:

- La Empresa Atieculogistic Cia. Ltda., sus actividades operativas, financieras y administrativas, laboró el año calendario del 2015.
- En este periodo completo de labor, la Empresa se ha estacionado de manera definitiva en el mercado de la logística de la transportación internacional; así como se ha tomado alternativas en todas las áreas para que su funcionamiento no tenga problemas en lo futuro. Esto es, gracias a la gestión administrativa y especialmente de contar con el personal humano apropiado y responsable.

- En este nuevo periodo completo de año calendario, la Empresa ha generado una remanencia racional en beneficio de los trabajadores y de los socios.

Presentado el informe, los socios los aprueban unánimemente con votos de felicitación por las gestiones realizadas y de los resultados obtenidos.

La Presidenta de la Junta dispone el tratamiento del segundo punto del orden del día:

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

El Gerente General expone sobre la obligación legal de elaborar y presentar a la Junta General el balance anual, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo y demás informes que justifican sus movimientos. Con estos antecedentes se entrega los informes y balances a cada uno de los socios para su respectiva revisión y aprobación.

Luego de absolver ciertas consultas, los socios aprueban los Estados financieros y demás informes complementarios que justifica sus movimientos y resultados, autorizando al Gerente General la presentación de los mismos a los respectivos organismos de control.

La Presidenta de la Junta dispone el tratamiento del tercer punto del orden del día:

3.- CONOCIMIENTO Y PROPUESTA SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O BENEFICIOS SOCIALES.

Como es de conocimiento de todos los socios, revisado los Balances, el ejercicio económico del año 2015, generó una utilidad la cual está determinada en los Estados Financieros.

El Gerente General, recomienda la distribución de utilidades entre todos los socios, dejando en claro que para ello en el saldo ya se ha procedido deducir los valores correspondientes al 15% de participación de trabajadores, el 22% de impuesto a la renta y los gastos no tributables del periodo.

De igual manera de la utilidad existente se ha deducido el cinco por ciento correspondiente al fondo de reserva legal.

Al no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara un receso para la elaboración del Acta.

Concluida esta, se da lectura a los comparecientes quienes acepta, aprueban unánimemente y ratifican, para constancia de lo cual firman en ella a conformidad.

Siendo las 21:00 horas, la Presidenta declara concluida la sesión.



Sandy Carolina Atencia Collaguazo

PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS



Edgar Alexander Atencia Collaguazo

SOCIO



Salia Elisabeth Collaguazo Quishpe

SOCIA



Edgar Celin Atencia Oña

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Autorizando, aceptando y compareciendo en nombre de la menor de edad: Camila Nicole Atencia Collaguazo, comparecen sus padres



Edgar Celin Atencia Oña



Salia Elisabeth Collaguazo Quishpe